SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL:	**16 DE DICIEMBRE DE 2020**
CONTRATO N° 1120-06-07-056 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 28 DE SEP. DE 2020

CONTRATISTA: CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MEDELLÍN	**Documento de Identidad:** 890900913-0
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RIONEGRO BILINGÜE, EN LOS COMPONENTES DE APOYO INSTITUCIONAL Y DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.	
VALOR INICIAL: COP$68.945.000 (SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.), IVA Incluido.	
PLAZO: TRES MESES Y MEDIO (3,5 meses), contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2020.	
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
MODIFICACIONES:	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	COP$68.945.000 (SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.), IVA Incluido.
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): NELSON AGUSTÍN VACA MARTINEZ \| SUBSECRETARIO PLANEACIÓN EDUCATIVA.	
DEPENDENCIA /N° CONTRATO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN \| SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA. CONTRATO N° 1120-06-07-056 2020	

En la fecha se reunieron NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario de Planeación Educativa, como supervisor del contrato y JUAN RICARDO GARCÍA SALDARRIAGA, Contratista, con el objeto de recibir y terminar el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato de acuerdo a la cláusula SEXTA de la minuta, se inició el 02 de octubre de 2020 (según acta de inicio) y se terminó efectivamente el 15 de diciembre de 2020, sin exceder los plazos establecidos.
2. Que el contratista cumplió a entera satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, ejecutando cada uno de los ejes del Programa Municipal de Bilingüismo "Rionegro Bilingüe" para la vigencia 2020.

3. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato.
4. Se acuerda recibir y/o terminar el contrato N° 1120-06-07-056 2020 por parte del Municipio de Rionegro.
5. Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

El contrato se termina, teniendo en cuenta que cada uno de los ejes de la propuesta objeto del contrato fue desarrollado en totalidad, como se indica a continuación:

1. EJE 1: Formación docente. → 100%
2. EJE 2: Acompañamiento pedagógico, técnico, y metodológico en el área de inglés para las 16 (dieciséis) instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro. → 100%
3. EJE 3: Formulación, gestión e implementación del proyecto de bilingüismo nacional en una de las instituciones educativas oficiales de la municipalidad. → 100%.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 16 día del mes de diciembre de 2020.	
NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ SUBSECRETARIO PLANEACIÓN EDUCATIVA SUPERVISOR	JUAN RICARDO GARCÍA SALDARRIAGA CONTRATISTA

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo a lo pactado.

Proyectó: Cristian Aguirre Baena | Líder del Programa Municipal de Bilingüismo "Rionegro Bilingüe"
Revisó y aprobó: Nelson Agustin Vaca Martínez | Subsecretario de Planeación Educativa.

DG.